

N° 33

BOLETÍN MENSUAL

ABRIL 01/30- 2022



Observatorio
DDHH
LOS LLANOS

REGIÓN DE LOS LLANOS



@ODDHHL



@OBSERVATORIODDH

[HTTPS://WWW.FUNDEHULLANVZLA.ORG/](https://www.fundehullanvzla.org/)


FUNDEHULLAN
FUNDACIÓN DE DERECHOS HUMANOS LOS LLANOS



DERECHOS HUMANOS VULNERACIÓN A LA MANIFESTACIÓN PACÍFICA

En fecha 30 de Marzo de 2022, FUNDEHULLAN denunció que funcionarios del Servicio Bolivariano de Inteligencia (SEBIN), realizaron registros fotográficos al gremio de enfermería del Estado Portuguesa. FUNDEHULLAN y sociedad civil, quienes ejercían el derecho a esta manifestación pacífica, exigieron mejoras de las condiciones económicas en cuanto a salario y seguridad social de este gremio.

<https://twitter.com/ReporteYa/status/1509211853058019336>





DERECHOS HUMANOS VULNERACIÓN A LA MANIFESTACIÓN PACÍFICA

En fecha 04 de Abril de 2022, luego de casi 40 días sin percibir sus salarios, trabajadores del sector salud en San Juan de los Morros, cerraron la avenida Fermín Toro -importante arteria vial que comunica con los llanos venezolanos-, como medida de protesta para exigir la atención por parte de los entes competentes, acción de calle que se repitió en otros municipios del estado Guárico.

Los manifestantes solicitaron la pronta cancelación de los sueldos, ya que no cuentan con otros ingresos ni con ahorros suficientes para costear lo inherente a la canasta básica o pagar el transporte para movilizarse a sus puestos de trabajo.

“El personal está dejando de venir a laborar porque no tiene comida para las 24 horas, no hay pasaje y no hay un apoyo del gobierno con la activación de transporte para hacer el recorrido de los obreros, que hoy trabaja con las uñas. Aparte, no tenemos los insumos necesarios para trabajar.

La gente aquí está apostando a que hoy se va a solucionar el pago. El gobernador ha debido solventar este problema, porque quedamos en el aire y nadie se ha preocupado por nosotros en el hospital central de Guárico, como lo es el Israel Ranuárez Balza”, denunció la enfermera Ana Carpio.

Miembros del equipo multidisciplinario de FUNDEHULLAN Venezuela, en el Estado Guárico, asistieron a esta manifestación pacífica e informaron sobre la presencia e intimidación de cuerpos de seguridad del Estado en la misma (Guardia Nacional Bolivariana), así puntualizó la oficina de documentación de FUNDEHULLAN en dicho Estado.



DERECHOS HUMANOS

VULNERACIÓN A LA MANIFESTACIÓN PACÍFICA





DERECHOS HUMANOS MANIFESTACIÓN PACÍFICA

En fecha 01 de Abril del 2022, jubilados y pensionados del sector educativo exigen mejores salarios y pensiones dignas que alcancen a cubrir sus necesidades básicas. Diferentes gremios y sindicatos asumen la calle como la "vía necesaria" para reclamar sus derechos.

La protesta contó con el Sindicato Único de Trabajadores de la Enseñanza Pública y Privada (SUTTEPS) en las inmediaciones del Paseo Libertador de San Fernando, estado Apure, según reseñó la plataforma digital de noticias Termómetro Nacional.

Por otro lado, la Federación Venezolana de Maestros (FVM), sostiene que no están dadas las condiciones para el regreso a clases y que deben recuperarse los planteles, así como mejorar los salarios para que los trabajadores reconsideren reincorporarse de manera definitiva, por ende coinciden con la postura de los sindicatos.



https://twitter.com/franciscodice_/status/1509915659068715016



DERECHOS HUMANOS VULNERACIÓN A LA MANIFESTACIÓN PACÍFICA

En fecha 06 de Abril de 2022, el Sindicato Único de Empleados Públicos (SUEP) manifestó a través de un pancartazo en la sede del Ministerio del Trabajo en la Avenida Carabobo en San Fernando de Apure. Este hecho se realizó con motivo a la exigencia de mejoras en los salarios, puesto a que los mismos se encuentran por debajo del cumplimiento del artículo 91 de la CNRBV. Manifestación pacífica acompañada de jubilados y activos.

“Exigimos un salario acorde al artículo 91 del texto constitucional, exigimos la liberación de trabajadores sindicales que están detenidos injustamente. Exigimos un salario digno para la clase trabajadora que dedicó gran parte de su vida a la administración del Estado”, expresó Berna Pérez, secretaria general del SUEP Apure y coordinadora regional de FUNDEHULLAN Venezuela.

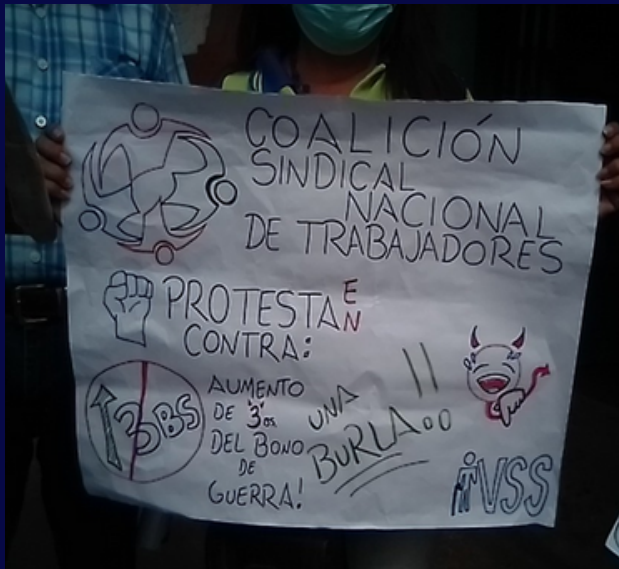
La oficina de documentación de FUNDEHULLAN Venezuela, en el Estado Apure, representado por la coordinadora regional y miembro del SUEP, informó acerca de la presencia de 3 funcionarios presuntamente pertenecientes al Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (SEBIN). Uno de ellos, afirmaba ser comunicador social de la Plataforma Patria, y al ser interrogado por la periodista María Eugenia Díaz corresponsal de la Patilla y el periodista Francisco Rojas de Termómetro Digital, afirmó que tenían familiares jubilados y estaban "apoyando" dicha manifestación pacífica.

DERECHOS HUMANOS

VULNERACIÓN A LA MANIFESTACIÓN PACÍFICA



La presencia de estos funcionarios durante el desarrollo de la misma, delata el mecanismo de intimidación empleado regularmente por el Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (SEBIN).



<https://twitter.com/i/status/1511788094105735173>

DERECHOS HUMANOS

VULNERACIÓN A LA MANIFESTACIÓN PACÍFICA



En fecha 13 de Abril de 2022, jubilados y pensionados clamaron por una mejor calidad de vida e ingresos dignos durante una manifestación pacífica desarrollada en San Juan de los Morros, estado Guárico.

Con un Viacrucis, manifestantes reflejaron las condiciones por las que pasan en la actualidad los pensionados en todo el territorio nacional.

Por su parte, la presidenta de la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV) en la entidad, Andrea Parra, dijo que recorrieron diversas calles del casco central de la capital Guariqueña, clamando por el acceso a una calidad de vida adecuada.

“Recorrimos 15 estaciones, dándole un sentido espiritual a esta lucha por la justicia y por el respeto a los Derechos Humanos en el estado Guárico y en Venezuela, ante una actitud del Estado venezolano de inclemencia, cuando los jubilados y pensionados y el personal activo en general,

no tienen las condiciones para satisfacer las necesidades básicas de una familia, tal y como lo establece el artículo 91 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela”, dijo.

Miembros del equipo multidisciplinario de FUNDEHULLAN Venezuela, en el estado Guárico, asistieron a dicha manifestación pacífica e informaron sobre la presencia de personas jóvenes que portaban vestimenta de civil y quienes se acercaron al viacrucis para tomar fotos a los asistentes manifestantes de este día, así lo informó así lo informó la oficina de documentación de FUNDEHULLAN en el estado Guárico.





DERECHO A LA MANIFESTACIÓN PACÍFICA

En fecha 19 de Abril de 2022, en reunión sostenida con la Autoridad Única de Salud en Barinas, doctora Ángela Torres y los jefes de recursos humanos de los centros asistenciales, los directivos del Sindicato Integrado de la Salud y Seguridad Social (SITRASSS), denunciaron atropellos al personal de servicios auxiliares del Hospital Luis Razetti.

En compañía del sindicalista Daniel Hernández, manifestaron que de no obtener en lo inmediato una respuesta a sus peticiones, acudirán a la Inspectoría del Trabajo para que medie en el conflicto que existe en el hospital Razetti. José Belisario Pérez, aseguró que el maltrato de carácter administrativo se ha ejecutado en contra de toda la masa laboral del sector salud en Barinas y señaló que los asuntos administrativos que reclaman, están relacionados con el ajuste salarial reciente, esto según informó el portal de noticias digital Termómetro Nacional.



<https://www.termometronacional.com/venezuela/barinas/barinas-sindicato-de-salud-denuncio-maltrato-a-personal-del-hospital-luis-razetti-fotos/>

DERECHOS HUMANOS

VULNERACIÓN A LA MANIFESTACIÓN PACÍFICA



En fecha 26 de Abril de 2022, jubilados y pensionados marcharon desde el Paseo Libertador hasta la sede de la Inspectoría del Trabajo, situada en la Avenida Carabobo, en San Fernando de Apure.

El desarrollo de esta manifestación pacífica estuvo inmerso en acciones como el alzamiento de carteles que identificaban las quejas por los bajos salarios, que evidentemente impiden la adquisición de productos esenciales para cubrir la cesta básica.

Con el respaldo de empleados activos se agruparon para reclamar derechos contractuales, consignando un documento ante la inspectoría que detallaba las cláusulas y marco jurídico omitidos por el patrono. "Llegamos al extremo de la precariedad de los trabajadores pensionados y jubilados aquí en el estado Apure y en toda Venezuela", manifestó Lidel Donaire, representante del Sindicato Único de Empleados Públicos de la Salud (SUNEPSAS) en la entidad.

Por otro lado, el equipo de investigación y documentación de FUNDEHULLAN Venezuela, en el Estado Apure, formó parte de esta manifestación e informó acerca de la presencia de dos personas que estaban filmando dicho acto. Siendo importante destacar que la sociedad civil sabe y conoce que las mismas pertenecen y son funcionarios del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (SEBIN).



https://twitter.com/franciscodice_/status/1509915659068715016



VULNERACIÓN AL DERECHO A LA VIDA

En Fecha 30 de Diciembre del año 2021, en Barinas, Municipio Barinas, Estado Barinas, fue secuestrada la ciudadana Franyeli Guerrero. En un caso sin precedente en el Estado Barinas, en horas de la tarde, fue secuestrada esta joven y hasta los momentos los órganos de investigación policial, no han dado ninguna respuesta sobre su paradero.

Recordemos que es el Estado quien debe velar y garantizar el derecho a la vida, informa la oficina de documentación de FUNDEHULLAN Venezuela, en el estado Barinas.





VULNERACIÓN AL DERECHO A LA VIDA

En fecha 12 de Abril de 2022, un reporte preliminar de la Policía Nacional Bolivariana (PNB) confirmó que, en efecto, a las 16 horas, se recibió una llamada telefónica a través del 911, reportando un homicidio en el barrio Corralito. Una comisión del Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas (CICPC), levantó el cadáver de una niña que presentaba heridas por arma blanca en la cara y el cuello y que fue identificada como Ángela Causil, de 11 años de edad.

El suceso se registró el martes 12 de abril en la parroquia Ramón Ignacio Méndez, del municipio Barinas, estado Barinas, lugar donde fue hallada la víctima, ensangrentada, sin signos vitales y con claros signos de haber sido abusada sexualmente. Este hecho ya se encuentra en fase de investigación penal y por el mismo fue apresado, este jueves 14 de abril, un adolescente de 15 años de edad.





VULNERACIÓN AL DERECHO A LA VIDA

En fecha 20 de Abril de 2022, FUNDEHULLAN Venezuela reportó que ciudadanos ejercieron el derecho a la manifestación pacífica en Sabaneta, estado Barinas, para condenar la vulneración del Derecho a la Vida (asesinato) de María Alejandra Pérez ocurrido el día Lunes 18/04/2022. Los ciudadanos exigen justicia al Ministerio Público y claman porque el derecho a la vida sea respetado.

«Justicia para María» y «ni una más», eran las consignas que acompañaban a los habitantes de la comunidad Sabaneta de Barinas, quienes el pasado martes 19 de Abril, tomaron las calles exigiendo justicia por el asesinato de María Alejandra Pérez de 24 años de edad.

La comunidad indignada por este hecho, hace un llamado a las autoridades, clamando justicia por el femicidio de la joven comerciante. Recordemos que el artículo 43 de nuestra Constitución Nacional, explana en su artículo 43 lo siguiente: El derecho a la vida es inviolable.

Ninguna ley podrá establecer la pena de muerte, ni autoridad alguna aplicarla. El Estado protegerá la vida de las personas que se encuentren privadas de su libertad, prestando el servicio militar o civil, o sometidas a su autoridad en cualquier otra forma.

Por otro lado, resulta oportuno acotar que la Guardia Nacional Bolivariana (GNB), interrogó a distintos ciudadanos que ejercían este derecho, lo que hace evidente la obstaculización al mismo, así lo informó la oficina de documentación de FUNDEHULLAN Venezuela en el estado Barinas.



<https://twitter.com/FundehullanVzla/status/1516988526281347072>